Guayaquil., 21 de Marzo del 2.006

Señores
Accionistas : **Frenosa del Ecuador C.A..**

Señores Accionista:

En mi calidad de Comisario de la Compañía " **Frenosa del Ecuador C.A.** " Procedo a presentar mi informe anual del año **2.005** de acuerdo a la resolución #92-1-4-3-0014.

1.1 La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2 Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado..

1.3 Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.

1.4 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Articulo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.

1.5 La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.

1.6 El Estado de Perdidas y Ganancias demuestra los movimiento de ingresos y egresos en el presente periodo.

1.7 El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año **2.005** previo estudio, recomiendo su aprobación, **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Muy Atentamente.

Susana Rendón R.
COMISARIO

REGISTRO PROFESIONAL # 0.2864

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 MAR. 2006
GUAYAQUIL